



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

131/2026

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día veintiuno de abril de dos mil veintiséis se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

AUTORIZAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58.4.A) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2002, DE 19 DE NOVIEMBRE, RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ADICIONALES A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA INCLUIDOS EN EL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS (PLAN 2026).

Y para que conste, a petición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, expido el presente en Toledo, a veintiuno de abril de dos mil veintiséis.

